



MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA ACUSACIÓN  
-  
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General  
Santa Fe  
1º de Mayo 2417  
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° 523**

**Santa Fe,**

**25 NOV 2022**

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000632/2022 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Ejecución Penal -categoría presupuestaria Jefe de Departamento- de la Dirección de Análisis Jurídico y Jurisprudencial para desempeñarse en la Delegación de la Fiscalía General con sede en la ciudad de Rosario;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución FG N.º 506 del corriente año, se llamó a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Ejecución Penal -categoría presupuestaria Jefe de Departamento- de la Dirección de Análisis Jurídico y Jurisprudencial para desempeñarse en la Delegación de la Fiscalía General con sede en la ciudad de Rosario.

Que el artículo 5 de la resolución mencionada estableció como fecha para la inscripción del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2022, en la sede Rosario de la Fiscalía General, sita en calle Sarmiento 2850 de la ciudad de Rosario (Centro de Justicia Penal, 2do. Piso).

Que, atento al gran cúmulo de trabajo que se presenta en todo el Ministerio Público de la Acusación, sumado a razones de oportunidad, mérito y conveniencia, de buena administración y transparencia en la gestión pública del estado, se torna necesario suspender el procedimiento correspondiente al llamado a concurso en cuestión.

Que, se dicta la presente en uso de las facultades otorgadas mediante los artículos 1º, 2º, 3º, 16º y concordantes de la ley N° 13.013.

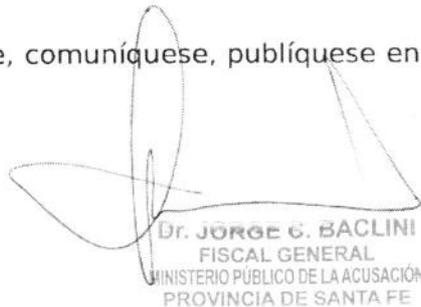
**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Suspéndase el procedimiento correspondiente al concurso público de antecedentes y oposición convocado por Resolución FG N.º 506/2022 para la cobertura del cargo de Jefe de Departamento de Ejecución Penal -categoría presupuestaria Jefe de Departamento- de la Dirección de Análisis Jurídico y Jurisprudencial para desempeñarse en la Delegación de la Fiscalía General con sede en la ciudad de Rosario.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y notifíquese.-



Dr. JORGE C. BACLINI  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE